DESARROLLO HISTORICO

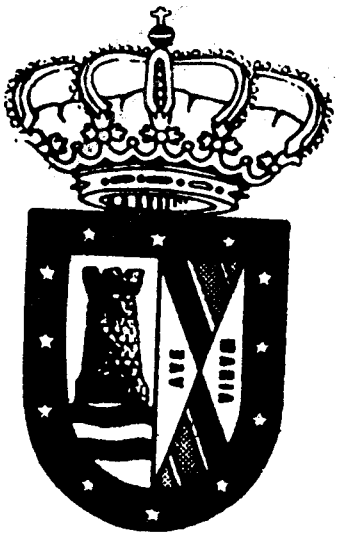

DE PELAYOS DE LA PRESA

Desarrollo histórico

Caracteres generales

El término municipal de Pelayos de la Presa se encuentra situado en el oeste de la comunidad de Madrid, en el vértice formado por las provincias de Ávila y Toledo. Constituye un pequeño enclave dentro del término municipal de San Martín de Valdeiglesias, con el que únicamente limita, a excepción del punto más oriental en el que coinciden ambos con un tercer municipio: Navas del Rey.

Se trata de uno de los términos más pequeños de nuestra provincia: su extensión, semejante a una circunferencia, tan sólo abarca 7,67 km². Situado en la margen derecha del río Alberche, a una altitud de unos 570 m, se encuentra orográficamente cerrado, en sus tres lados norte, este y sur, por altos cerros rocosos: al sur el de las Mucas, el más alto de ellos, con sus 823 m; al norte el Cerro de San Esteban (792 m) y al este el del Cubo (630 m), que forma una angosta garganta a través de la cual se abre el paso por carretera al municipio. Ésta es la única vía de comunicación que cruza el término de este a oeste, la carretera C-501, con origen en Alcorcón y paso por San Martín de Valdeiglesias, en dirección a Cáceres (Plasencia). Desde Madrid, de la que dista 63 km, la comunicación se realiza por la autovía de Extremadura, hasta Alcorcón.

Al otro lado del Cerro del Cubo, una garganta más profunda da cabida a la Presa de San Juan [1], cuyo embalse baña una pequeña parte de la zona norte del término, donde se recoge por la represa llamada de San Juan-Collado. Tras el salto de la presa de San Juan, el río Alberche roza apenas el vértice este del municipio, en el punto donde se levanta el antiguo puente de San Juan, compartido con San Martín de Valdeiglesias [2], a pocos pasos ya de terrenos de Navas del Rey.

Frente al protagonismo del Alberche y el extenso embalse de San Juan, un arroyo menor (en la actualidad seco), el del Molino de la Presa (al que desembocaba el llamado de las Labores) atravesaba el municipio y la población, discurriendo paralelamente a la carretera.

Algo más al norte, en la misma dirección, recorría el término la línea del Ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, cuyas avanzadas obras, incluida la estación de Pelayos, nunca dieron servicio a la zona y fueron abandonadas tras la Guerra Civil.

Una única vía pecuaria atravesaba el término y la misma población, en el eje ahora ocupado por la carretera: la Colada de paso de ganado del Camino de Madrid [3].

El núcleo urbano de Pelayos de la Presa ocupa, prácticamente, la totalidad del valle circundado por los cerros del término. Extendido en dirección oeste, hacia donde la llanura se abre al vecino San Martín de Valdeiglesias, la pequeñez del término, junto con el gran desarrollo de colonias y urbanizaciones de segunda residencia, hacen colmatar la mayor parte del territorio.

Sobre el origen del nombre de la villa, muy diversas teorías son defendidas por los autores que tratan el tema. Unos justifican el nacimiento desde un antropónimo de la Reconquista, otros por el antiguo eremitorio ubicado en las inmediaciones, dedicado a San Pelayo y algunos, incluso, por los primeros habitantes transhumantes, cabreros llamados "pelaires" porque comerciaban con pieles [4]. También factible parece la teoría que contempla la raíz latina "Pagus" (Payo, Pelayo), que significa "el que vive en el pago (campo)", es decir, campesino o labrador, referido a los primeros pobladores de la alquería que constituyó el primer asentamiento [5].

El apellido "de la Presa", a menudo equivocadamente atribuido a la Presa de San Juan, cercana a la población, tiene su origen en el nombre del Arroyo de la Presa, que atraviesa la villa y el término, y cuya denominación se remonta al siglo XII [6].

De los orígenes a la Edad Media

Cuenta la tradición que los primeros asentamientos en el término fueron de época visigótica [7], en forma de agrupaciones monásticas que pudieron convivir durante la dominación árabe, desde el año 714 hasta unos 370 años después. Se nombra al noble visigodo Teodomiro, del siglo VIII, como fundador de estos eremitorios [8]. Es posible que la invasión musulmana respetara estas comunidades; en cualquier caso, si no fue así y desaparecieron durante la dominación árabe, se volvieron a ocupar en la Reconquista [9].

Eran varios los eremitorios repartidos por todo el valle del Alberche, ocupados por comunidades de monjes mozárabes, quienes se reunían, en determinados días, con el Abad para celebrar oficios. Estas primeras construcciones religiosas serían como celdas-capillas, algo precarias, incluso algunas improvisadas en cuevas [10].

Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1960.

Dieron origen al nombre del Valle de las Iglesias, del que procede Valdeiglesias.

Tras la toma de Toledo, a fines del siglo XI, se impulsó la repoblación de toda esta zona del Alberche. Fue el rey Alfonso VII quien, más tarde, fomentó y empujó el desarrollo de las comunidades eremíticas. Tuvo noticias de la existencia de un buen número de agrupaciones, doce en concreto, repartidas por todo el valle [11]. De ellas, 10 se encontraban dentro de lo que hoy es el término de Pelayos de la Presa; las dos restantes correspondían a territorio de San Martín de Valdeiglesias: la dedicada a los santos Martín y Pablo (en el lugar ocupado hoy por la Iglesia parroquial de esta población) y la de San Esteban (junto al cerro del mismo nombre), cuyos restos se conservaban todavía en el siglo XVII.

De las diez restantes, dos quedaron enmarcadas dentro del monasterio que, más tarde, agrupó a todas ellas: la de Santa María la Antigua o la Mayor y la de Santa Cruz. Distribuidas por distintos puntos del valle, se levantaban las restantes: San Juan Bautista, junto al río Alberche, en las proximidades del puente de San Juan, constaba de iglesia, capilla, altar para celebración de la santa misa y pequeño refectorio; Santa Cecilia, al sur de Pelayos, en las inmediaciones de la Pradera de Navapozas, conservó hasta el siglo XVII parte de una antigua torre denominada "torrecilla"; San Miguel, junto al camino a San Martín, de gran importancia (hasta su hundimiento en 1622) dada la atención de Alfonso VII de instituir en él una cofradía del mismo santo arcángel; San Martín Obispo, al mediodía del

Picota (convertida en fuente desde 1918) en la plaza de la Constitución. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

se situaba la sacristía y, al mediodía, se efectuaba la entrada a través de un arco ojival. Pequeños huecos abocinados daban luz al interior de la nave, que se cubría con techumbre de madera.

Con la construcción de la iglesia parroquial sobrevino el abandono de la antigua ermita del Salvador, antes muy concurrida con gentes de toda la comarca (quienes acudían allí a ganar el jubileo), hasta llegar a una situación de ruina a fines del siglo XVIII [40].

También el núcleo de población sufrió durante estos años los efectos de la ruina en varias de sus edificaciones, hasta el punto que en 1783, según Jiménez de Gregorio, el número de casas se había reducido a 5 [41].

En 1788 las respuestas al Cuestionario del Cardenal Lorenzana acompañan el texto con un plano de la comarca (con una larga leyenda), en el que se representa Pelayos al pie del Arroyo del Valle, a poca distancia de su encuentro con el río Alberche, junto al puente de San Juan (también representado). En la ribera del mismo Arroyo se levantan San Martín y el Monasterio (con errores de situación) y, algo más alejados, Villa del Prado y las fincas de El Quexigal, El Santo y El Rincón. También figuran las villas de Almorox y Cadalso (igualmente mal ubicadas); el Puente de San Martín, cercano a la Ermita de la Nueva, y las casas de labor de la dehesa de Navas del Rey; además de los ríos Tórtolas y Cofio, y el arroyo de Baldezate.

Siglos XIX y XX

El siglo XIX, que traerá el declive de la comunidad religiosa del monasterio, hasta su supresión y consiguiente ruina arquitectónica, supone, por el contrario, para la población de Pelayos de la Presa un progresivo impulso de desarrollo demográfico y urbanístico.

La evolución de la población es de continuo crecimiento en esta centuria, desde los 112 habitantes de 1826 hasta los 150 de 1889. Únicamente existe un retroceso a mediados de siglo, contabilizado en 1848 por Madoz: 82 almas; cifra pronto remontada en una trayectoria de nuevo ascendente [42].

En cuanto al desarrollo urbanístico del núcleo, la mayor expansión se produce en la primera mitad del siglo: las 5 casas que componen la población en 1783, han aumentado hasta 30 en 1847. Dato que indica que las construcciones más antiguas del casco datan en su mayor parte de este siglo XIX. Prácticamente no quedan restos de las existentes en siglos anteriores, arruinadas en su mayoría en el XVIII.

Entre las 30 edificaciones que componen Pelayos en 1847, se encuentra la escuela de primeras letras, levantada en el edificio del Ayuntamiento, existente ya en épocas anteriores. La construcción cierra la calle Ancha en la llamada Plaza del Ayuntamiento, eje principal de la población, donde se situaban la fuente y el abrevadero, lugar de reunión y de relación de los habitantes.

Desde esta plaza, el crecimiento de la población se produce en dos direcciones: este, hacia la calle de San Salvador, y sur, hacia el perímetro formado por la carretera. Se consolida la edificación alrededor de las tres manzanas existentes, con la apertura de la Travesía de San Salvador y, más al sur, se colmata sobrepasando la calle de la Carretera. A fines de este siglo XIX, se abandona el antiguo edificio del Ayuntamiento para levantar una nueva Casa Consistorial en el punto medio de la misma calle Ancha. Con ello se interrumpe esta vía y se crea, en la confluencia con la calle de San Salvador, la nueva Plaza de la Constitución, enmarcada por el nuevo edificio (que también albergará escuelas). Frente a él se levanta el rollo y picota.

Cuando, en 1893, se realiza el plano del núcleo urbano [43], la población queda constituida por la agrupación de manzanas irregulares con centro en la plaza de la Constitución. Frente a esta agrupación compacta destacan, por un lado, la Iglesia parroquial, aislada al oeste del núcleo, y la gran finca de los padres dominicos segovianos, más alejada, en dirección al Mediodía.

Las edificaciones, constituidas según Marín Pérez por 36 casas, en su mayoría de una planta, de moderna construcción, se distribuyen en las calles Ancha, Salvador, Álamo y Huerto [44]. La trama urbana queda formada por calles cortas, de trazado irregular y ancho variable, con manzanas pequeñas compuestas por un número reducido de parcelas. El antiguo edificio consistorial y las escuelas todavía enmarcan la plaza del Ayuntamiento, que pronto perderá su nombre, al trasladar las dependencias municipales a la nueva construcción.

A lo largo de este siglo, la crisis en el vecino monasterio de Valdeiglesias había ido en aumento. La disminución de su poder económico, tras perder sus antiguas posesiones, y los sucesivos incendios acaecidos condujeron a la exclaustración en 1835-6. Cuando, a mediados de siglo, durante la desamortización de Mendizábal, se saca a subasta, el conjunto ya había sufrido una desmembración por ventas anteriores y no poseía el total de la superficie de que se componía en el siglo XVIII. Sobrevino la ruina de sus edificaciones, hasta tal punto que, en 1884, cuando el Estado lo saca a subasta, sólo se mantienen en pie los muros de gran espesor [45].

La economía y actividad de los habitantes, en el siglo pasado y primera mitad del presente, sigue basada en la ganadería, esencialmente lanar, la agricultura cerealista, la producción de vinos y las industrias de harinas, aceite y conservas. Tras la década de 1950, con el impulso demográfico que duplica la población en pocos años, se inicia el auge constructivo, la expansión del núcleo y la llegada, desde 1970, de las viviendas de segunda residencia junto a la proliferación de las urbanizaciones.

La trama urbana, en las primeras décadas de nuestro siglo, empieza por colmatar el espacio libre entre el núcleo y la iglesia, y entre el mismo y el antiguo convento de monjes dominicos (ahora en manos privadas). Exceptuando esta última zona, el casco queda bien delimitado, por el norte, con el arroyo de la Presa y, por el sur, con la carretera a San Martín de Valdeiglesias (calle de Marcial Llorente). Las nuevas agrupaciones se distribuyen en manzanas igualmente irregulares y variables, en calles cortas sin estructura determinada.

Fuera de la población, al nordeste del término, a unos 500 m. del monasterio, se había

monasterio, en la dehesa de San Juan de Pozas (convertida en viñedo desde su desaparición en el siglo XVII), conservó durante mucho tiempo la estatua de San Martín; Santa María Magdalena, junto a Pelayos, en el lugar denominado tejar; el Salvador, próximo también a la villa, entregada antiguamente a la población por el monasterio, para su reparación y mantenimiento; San Andrés y San Bartolomé, en el camino hacia San Martín, sufrió su abandono hacia 1630; por último, la ermita de San Pelayo, levantada a medio camino entre la villa y la dehesa de San Esteban [12].

Alrededor de esta última ermita de San Pelayo, según refiere la tradición, se levantó la primera población, que más tarde se trasladó al lugar que hoy ocupa la villa. De lo que no queda duda es del origen monástico del pueblo, nacido al amparo de la comunidad religiosa, que cultivó terrenos y fundó granjas y lugares que pronto se convirtieron en aldeas y, más tarde, en villas. Tal es el caso de Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado o Villanueva de Tozara, dedicadas a determinados cultivos o explotaciones, que en el caso del primero se centraban en la provisión de lanas y pieles [13].

La vida eremítica de estos monjes dispersos por el valle finalizó el año 1150, cuando el rey Alfonso VII hizo dotación al abad Guillermo de todo el territorio de Valdeiglesias [14], impulsando la congregación de todos los religiosos, bajo la orden benedictina, en un nuevo monasterio, levantado en el lugar de la ermita de Santa Cruz, la de mayor capacidad de todas y de mejor emplazamiento. Potenció y favoreció, además, la repoblación de la zona, mediante privilegios y cartas pueblas; concedió beneficios y exenciones tributarias a los pobladores. Se consituyó el señorío abacial de "Santa María la Imperial y Real de Valdeiglesias" [15] y comenzó la construcción del Monasterio.

En 1177, bajo los auspicios del mismo monarca, quien impulsaba por la península el desarrollo de la recién nacida orden del Císter, el monasterio se adscribe a esta regla recibiendo a cinco monjes bernardos procedentes del Monasterio de La Espina (Valladolid en la actualidad), del que Valdeiglesias se constituye en filial.

Comienza el auge de la comunidad cisterciense, que extendió el cultivo y la roturación de los campos del valle, abrió canteras para la construcción de sus edificios, creó granjas y agrupó trabajadores y criados a sus expensas, cumpliendo la característica cisterciense del autoabastecimiento [16]. Se levantaron molinos en el curso del Arroyo de la Presa y se centró la dedicación, principalmente, en el cultivo del viñedo.

Sucesivos monarcas favorecieron la comunidad religiosa; Alfonso VIII la colmó de privilegios, protegiéndola con mercedes, señoríos y cartas pueblas [17], Fernando III el Santo otorgó Privilegio de Confirmación de la posesión de todos los términos y tierras de Valdeiglesias en 1256 [18] y solicitó a Ávila, en 1234, la donación de la Villa y Granja de Alarza (Cáceres) al monasterio, donación confirmada posteriormente por Sancho IV mediante Privilegio del año 1287; también Alfonso XI concedió numerosos privilegios hacia 1328.

Se inicia una interminable serie de pleitos entre la comunidad monástica y los pobladores del valle por el dominio y poder sobre los territorios, el primero de los cuales se remonta al año 1205, fecha en la que Alfonso VIII ordena sustanciar el conflicto nombrando como juez al arzobispo de Toledo [19]. A lo largo de los siglos, el enfrentamiento se recrudece hasta el punto de llegar, en alguna ocasión, a las armas.

Mientras tanto, la población agrupada en torno a la ermita de San Pelayo se fue extendiendo y creciendo, repoblada con vecinos de la zona de Valladolid, Ávila y la burgalesa Medina de Pomar [20]. La primera actividad de sus moradores, centrada en el comercio de lanas y pieles se vio sustituida por las agrícolas y ganaderas de las granjas surgidas al amparo del monasterio. En ellas residían conversos vigilados por un monje, dedicados a trabajos manuales: zapateros, panaderos, viñadores, albañiles, además de agricultores y ganaderos. Junto a ellos se agrupaban familias de criados (algunos con residencia en el mismo monasterio) encargados de los pastos, las viñas, los bosques, los molinos y las casas en las que la comunidad religiosa ponía en venta sus productos, dentro de lo que constituía el coto redondo del monasterio.

La estructura monacal constaba, además de este coto redondo o terreno que rodeaba el cenobio, de un terreno cercado en el que se situaban los edificios de la comunidad religiosa: el monasterio propiamente dicho. En territorios del coto redondo existían varios viñedos, dos casas, cuatro haciendas, un corral, un olivar, un huerto, ocho molinos (dos en el curso del Arroyo de la Presa y los restantes en el río Alberche, junto al Puente de San Juan) y varias dehesas, dentro de lo que hoy es término de Pelayos de la Presa. Al oeste del coto, junto a la naciente población de San Martín de Valdeiglesias, se situaban otras propiedades de los monjes cistercienses: un lagar, cinco casas, una bodega, una viña y una dehesa. En el cerro de San Esteban tenían una cantera de piedra, de la que se surtían para la construcción de los edificios. Al sur, junto al cerro de Valdenoches, se levantaban las dos granjas más cercanas al cenobio [21]. El resto de sus posesiones, consistentes en granjas en su mayor parte, adquiridas mediante donaciones compras, arrendamientos o trueques, se distribuían por distintos puntos de la zona centro de la península, siendo la más alejada la mencionada Granja de Alarza [22].

A mediados del siglo XIV, la población de la zona se ve diezmada a causa de la peste negra que asoló estos lugares. No hay datos concretos sobre el número de los pobladores que habitaban los alrededores del monasterio en estas fechas, pero debían ser cuantiosos, al menos en la vecina villa de San Martín, a juzgar por los numerosos pleitos interpuestos a los monjes. En 1414 el alcalde de esta villa hizo donación al monasterio de medio lugar de la población [23]. Pero los enfrentamientos, en estos primeros años del siglo XV, se agravaron hasta llegar a las armas, con la entrada en la villa del Abad al mando de 200 jinetes armados. Ante la grave situación, en 1434, bajo el beneplácito de Eugenio IV y por Privilegio de Juan II se realiza la venta de la villa de San Martín, junto con la de Pelayos, a D. Álvaro de Luna. Lejos de solucionar el antiguo pleito, el problema se agravó por el desacuerdo de los monjes con el precio de la venta y tanto ellos como los habitantes de la villa se negaron a reconocer el señorío del Condestable [24].

Por otra parte, la propia villa de Pelayos fue motivo de pleitos entre San Martín y el monasterio. Según Lorenzana, la comunidad religiosa, al verse desprendida de la autoridad y poder sobre el pueblo de San Martín, decidió nombrar villa de Pelayos a "unas casas cortijos que el convento tenía para sus mozos de labor, carretas y ganados", durante la época de Enrique IV, hacia 1463. Se procedió a nombrar alcalde por parte del Abad del monasterio, a lo que se opuso la villa de San Martín. Comienza una serie debates por la población de Pelayos, finalizados con la demanda interpuesta por el monasterio, en 1502, ante el Consejo de Segovia [25].

Siglos XVI, XVII y XVIII

Dos sentencias a la demanda de 1502, resueltas a lo largo del siglo XVI, la primera con fecha 1514 y la segunda de 1563, ampararon a la villa de Pelayos en la propiedad de varios de sus aprovechamientos situados en término de

San Martín. Por último, en 1566, se acuerda la amplitud del terreno que disfrutaría la villa: "un cuarto de legua en circuito", agregada a la ciudad de Ávila. Una extensión menor que la actual, debido a que la mayor parte de su término estaba ocupado por las propiedades de los monjes bernardos [26].

En 1577 la población cuenta con 174 vecinos pecheros [27], que en 1591 han aumentado a 191, además de 2 hidalgos, 1 clérigo y 33 religiosos.

En este siglo se pudo levantar el rollo y picota, símbolo del poder abacial, que indica la categoría de villa, en este caso sometida a un régimen eclesiástico. En ella se señalaban las sentencias y se exponían los reos. En la actualidad, la picota, convertida en fuente desde 1918, ha perdido su parte inferior, que pudo contener unas gradas [28]. Sobre la base cilíndrica del monumento, un capitel dórico sostiene el remate troncocónico decorado con los relieves de cuatro cabezas zoomórficas, dispuestas a modo de gárgolas. Este elemento simbólico se levanta, desde el siglo XVIII, en la Plaza de la Constitución, consecuencia tal vez de un traslado.

El siglo XVII, parco en todo lo correspondiente a datos de población y número de habitantes de la villa de Pelayos, ofrece el documento más importante de la historia del monasterio: el Tumbo de Valdeiglesias, códice de más de 1.000 páginas, redactado por un monje anónimo a lo largo de ocho años, desde 1640 hasta 1648 [29].

Una de las antiguas ermitas descritas por el Tumbo de Valdeiglesias, la ermita del Salvador, se mantuvo en pie todavía a lo largo del siglo XVII. Había sido antiguamente entregada por el monasterio a los habitantes de Pelayos para su mantenimiento y reparación. Se situaba junto al Arroyo de la Presa y a sus cercanías se había trasladado el pueblo de Pelayos, tras haber estado ubicado junto a la ermita de San Pelayo (al norte de la actual situación, a medio camino entre éste y el cerro de San Esteban) [30]. A unos 300 pasos al oeste de la ermita del Salvador se levantó y desarrolló el núcleo de población de Pelayos. En dirección a la ermita se abrió la calle denominada de San Salvador, que, junto con la calle Ancha (paralela a ella, al norte) constituye la primera ordenación origen del núcleo urbano, alrededor del que se situaron las primeras casas.

En 1751 eran pocas las viviendas que constituían el pueblo, concretamente 28 (de las cuales 8 eran inhabitables debido a su ruina), agrupadas de forma lineal, en torno a las dos calles. Al sur de ellas, una tercera (el camino a San Martín de Valdeiglesias) organizaba un conjunto de tres manzanas sensiblemente paralelas y regulares. Enmarcando el lado oeste de la calle Ancha se levantaba la casa que servía de Ayuntamiento y, en sus alrededores, otra edificación albergaba la fragua. Además, tenían taberna pública, tienda de aceite y pescado, tejar y molino harinero [31]. El monasterio poseía en el pueblo una casa con corral y huerto, de dos alturas, con zaguán y bodega, además de dos molinos harineros en la Dehesa de la Enfermería [32].

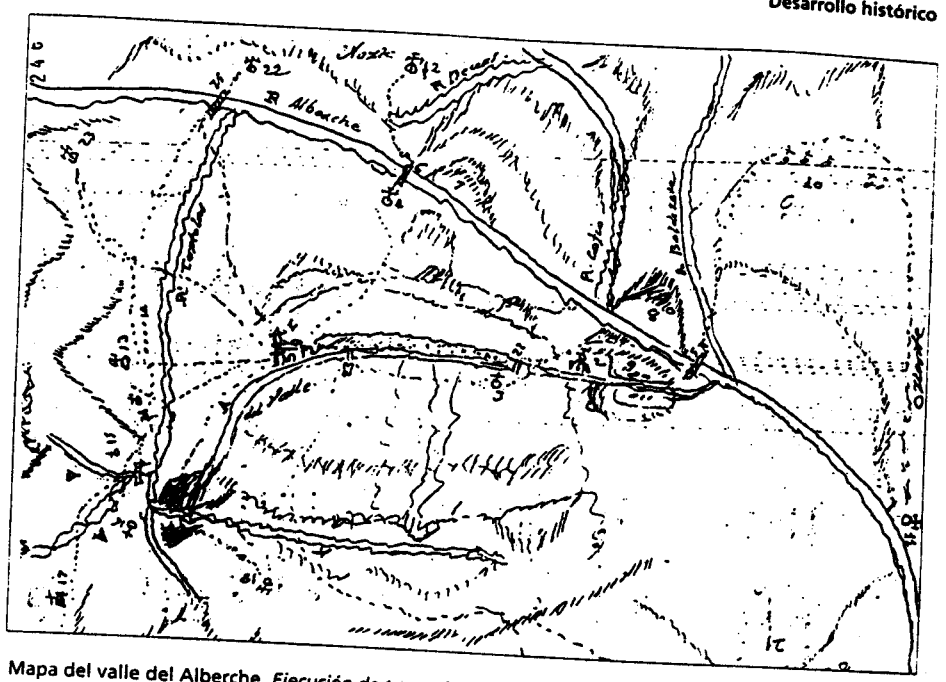

Mapa del valle del Alberche. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, 1788.*

Al sur de la población, a unos 300 pasos, los padres dominicos de Santa Cruz de Segovia habían levantado una casa para habitación del religioso que administraba la hacienda que poseía la orden en este mismo lugar [33].

Los datos demográficos proporcionados por el Marqués de la Ensenada [34], a mediados de este siglo XVIII, contrastan fuertemente con los referidos a casi dos centurias antes. Las dos centenas de vecinos que poblaban entonces el término se han visto ahora reducidas a 14 vecinos. Causa de esta disminución pudieron ser las epidemias que asolaron la península a fines del siglo XVI y a lo largo del XVII, especialmente las sufridas entre 1597-1602, que afectaron a la zona de nuestra meseta [35], así como la epidemia de calenturas de 1789, que diezmó la población en el entorno de San Martín de Valdeiglesias [36].

Se puede unir, además, el hecho de que ahora no se contabiliza la población que reside dentro del espacio cercado del monasterio ni en la zona de su coto redondo. Lo cierto es que la disminución demográfica se prolonga hasta finales del XVIII [37].

La población, todavía dependiente en estos años cercanos a 1750, en lo que se refiere a su actividad, del monasterio de padres bernardos, se dedica a las tareas agrícolas, ganaderas y de servicio de la comunidad religiosa (ahora aumentada con el Convento de Santa Cruz): 7 labradores y 10 sirvientes de labor trabajan las propiedades, mientras que el propio monasterio y el convento poseen varios criados, 8 pastores, 4 jornaleros y 2 pastores para el ganado de cerda. La villa cuenta, además, con 1 fiel de fechos, 1 sacristán y 1 cirujano (vecino de San Martín) [38].

En esta fecha ya debía existir la Iglesia parroquial, levantada en un pequeño alto al occidente de la población [39]. De su construcción original hoy sólo se conserva la espadaña, de grueso muro de mampostería con dos huecos de medio punto protegidos con barandillas de hierro. El templo constaba de tres naves con seis soportes circulares y pequeño ábside de tres lados no ortogonales. A los pies, la espadaña se escalonaba en tres cuerpos desde el ancho total de las naves hasta el de la central. Al norte

Estado de la Iglesia Parroquial tras la Guerra civil. *AGA. Reg. Dev.* Caja 3383.

Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial (no realizado). *AGA. Reg. Dev.* Caja 3383.

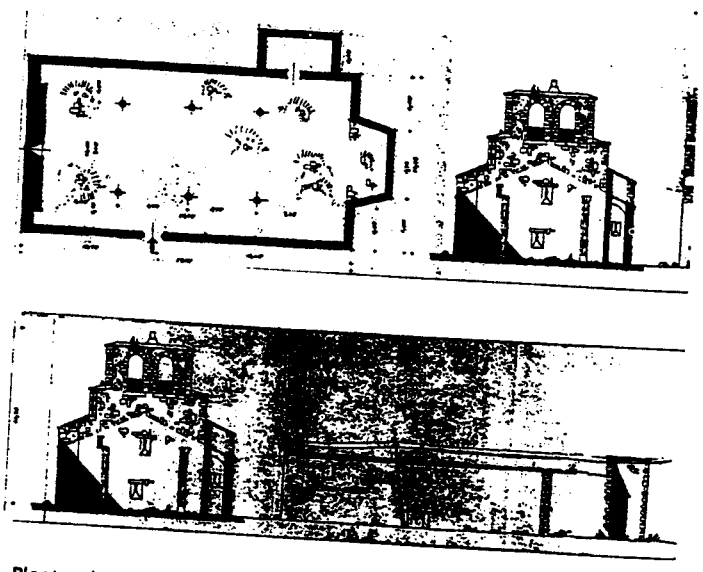

Planta, alzado y sección de la Iglesia Parroquial tras la Guerra civil. *AGA. Reg. Dev.* Caja 3383.

construido una estación para viajeros de la línea férrea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias. La decisión de instaurar la línea se remonta a finales del siglo pasado, aunque fue en 1927 cuando se decidió la conveniencia de aprovechar la existente de Madrid-Almorox para desviar un ramal, desde Villamanta, que diera servicio a Aldea del Fresno, Pelayos de la Presa, San Martín de Valdeiglesias y Rozas de Puerto Real. Se explanaron los terrenos, se tendieron las vías y se levantaron la mayoría de los viaductos y estaciones, entre ellas la de Pelayos, terminada hacia 1935 [46]. Se llegó, incluso, a inaugurar el tramo comprendido entre esta población y la vecina San Martín, pero los destrozos ocasionados por la Guerra Civil en la línea obligaron a desistir de la cuantiosa reparación y quedó, desde entonces, abandonada y muerta.

También la Iglesia parroquial sufrió las consecuencias de la contienda y, tras ser incendiada, quedó reducida a escombros. Sólo se mantuvo en pie la espadaña, los muros de las cuatro fachadas y la pequeña sacristía. No quedaron vestigios de la cubierta ni de las carpinterías de puertas y ventanas. El solado estaba muy deteriorado y los seis pilares interiores de piedra se encontraban calcinados e inaprovechables. En 1944 se redacta un Proyecto de Reconstrucción[47] en el que el autor, Luis Pérez Mínguez, reutiliza el muro norte, la cabecera (reforzada mediante contrafuertes) y la sacristía. Estructura la planta en tres naves en la que una de las laterales, la orientada a Mediodía, se convierte en un atrio

Desarrollo histórico

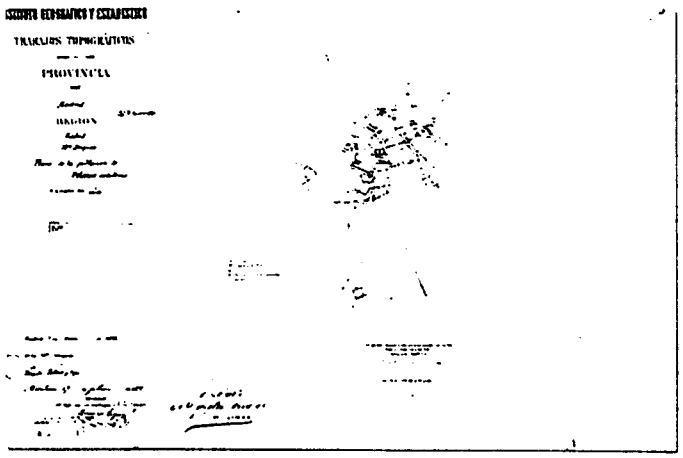

Núcleo de población, 1893. *IGN.*

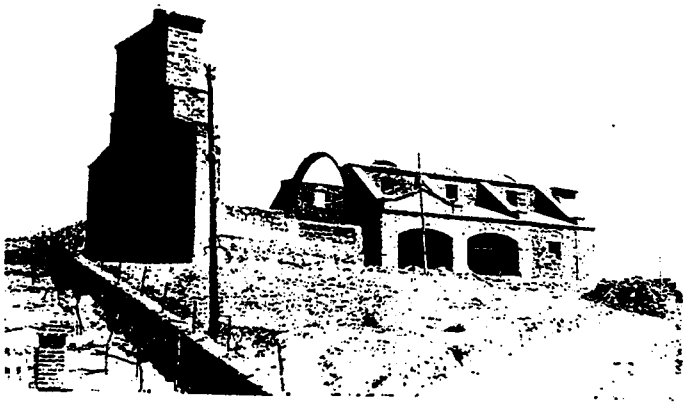

Reconstrucción de la Iglesia Parroquial. *AGA. Reg. Dev.* Caja 3383.

Iglesia Parroquial. Vista general. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

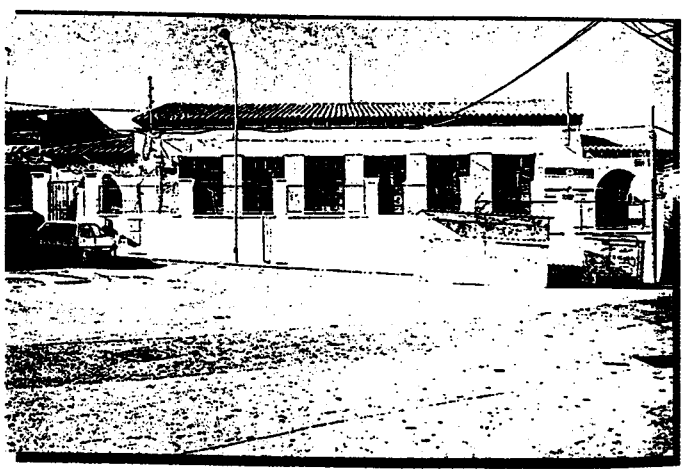

Antiguas escuelas en la calle Ancha. *Fot. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

exterior dispuesto como un pórtico de tres arcos con bóvedas de arista, desde donde se efectúa el acceso. En 1950 se paralizaron las obras ante la falta de presupuesto [48] y fueron, posteriormente, finalizadas por el arquitecto Rodolfo García-Pablos, quien modificó el proyecto original haciendo los arcos del atrio rebajados y organizando un sistema de contrafuertes que compensan los empujes de los arcos de la estructura de cubierta. La espadaña, por último, se remató elevando ligeramente el cuerpo del campanario y coronándolo con un frontón.

En estos años se construye, también, el edificio de las escuelas, ocupando el solar del antiguo ayuntamiento, en el inicio de la calle Ancha. Construido en la línea de la arquitectura de Regiones Devastadas, se organiza en un rectángulo en el que dos porches simétricos, con arcos de medio punto, enmarcan una fachada estructurada con grandes huecos que combinan la mampostería concertada con el revestimiento continuo encalado. En la actualidad, el edificio sirve de Centro de Formación.

Cerca de esta construcción, en la ca e San Martín, se constituye una pequeña colonia, de características y materiales similares, que organiza y consolida el espacio residual del entorno de la Iglesia. Al otro lado de ésta, en la expansión oeste del casco, una década después (hacia los años 60), se construye otra de mayores dimensiones, organizada en dos bloques de dos hileras, cada uno, de viviendas unifamiliares adosadas, con patios al interior y al exterior.

Tras estas primeras construcciones unifamiliares, comienza la proliferación de esta

tipología, especialmente en esta zona del oeste de la Iglesia parroquial, junto a la carretera a San Martín de Valdeiglesias. La inauguración, en 1955, de la Presa de San Juan, con su aliciente turístico, será el detonante del desmedido crecimiento de urbanizaciones y la aparición del fenómeno de la segunda residencia, especialmente acusado desde el año 1973 [49]. La mayor extensión de urbanizaciones se sitúa al noroeste de la población, con las denominadas La Solana y el Mirador de Pelayos (este último crecerá hasta casi el cerro de San Esteban). Gran amplitud alcanzan, también, las desarrolladas junto a la carretera: San Blas, Pinos Verdes, Viña y Sampelayo, colmatando la práctica totalidad del valle del término municipal. La urbanización Sampelayo, nacida en los años 70 en las inmediaciones de las ruinas del Monasterio de Santa María, es el resultado de la venta y parcelación de parte de los terrenos monacales. Su cercanía, que ahoga el recinto actual de las ruinas, se constituye en impacto negativo frente a la todavía bella arquitectura del cenobio.

En 1968, el arquitecto José Antonio Corrales proyecta una interesante vivienda unifamiliar (no construida) junto a la presa de San Juan [50]. Se trata de un pequeño refugio con reminiscencias náuticas, de planta marcadamente longitudinal, situado en una ladera de fuerte pendiente. Aprovechando este desnivel, se dispone en la parte semienterrada la zona de servicios (en un cuerpo sobresaliente): cocina, dormitorio de servicio y acceso (a través de un pequeño patio inglés). En el segundo cuerpo principal, de mayor anchura que el primero, se distribuyen, en ambos extremos, la sala de estar y el dormitorio principal (situado en la "proa" de la nave) y, entre ellos, los tres dormitorios con literas y los dos aseos, abiertos a una galería interior y a un porche exterior. Este porche, resultado de la prolongación de la cubierta inclinada única que engloba todo el conjunto, presenta un interesante cerramiento que permite la apertura total, hacia el exterior, desde la galería y la sala: dos hojas de puertas abatibles de eje horizontal superior, una de tablex engrasado y otra de vidrio que, abiertas y fijadas al techo cada una en un sentido, hacen del espacio un continuo, diferenciado únicamente por un pequeño escalón[51].

El auge de las urbanizaciones trae un crecimiento demográfico continuo a lo largo de la última mitad del siglo y un cambio en las actividades de la población, desviadas hacia el sector de la construcción y los servicios [52].

Por el contrario, el casco antiguo de la población queda estancado en su desarrollo. La cer-

Núcleo de población, 1968. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*

Núcleo de población, 1988. *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes. Cartoteca.*

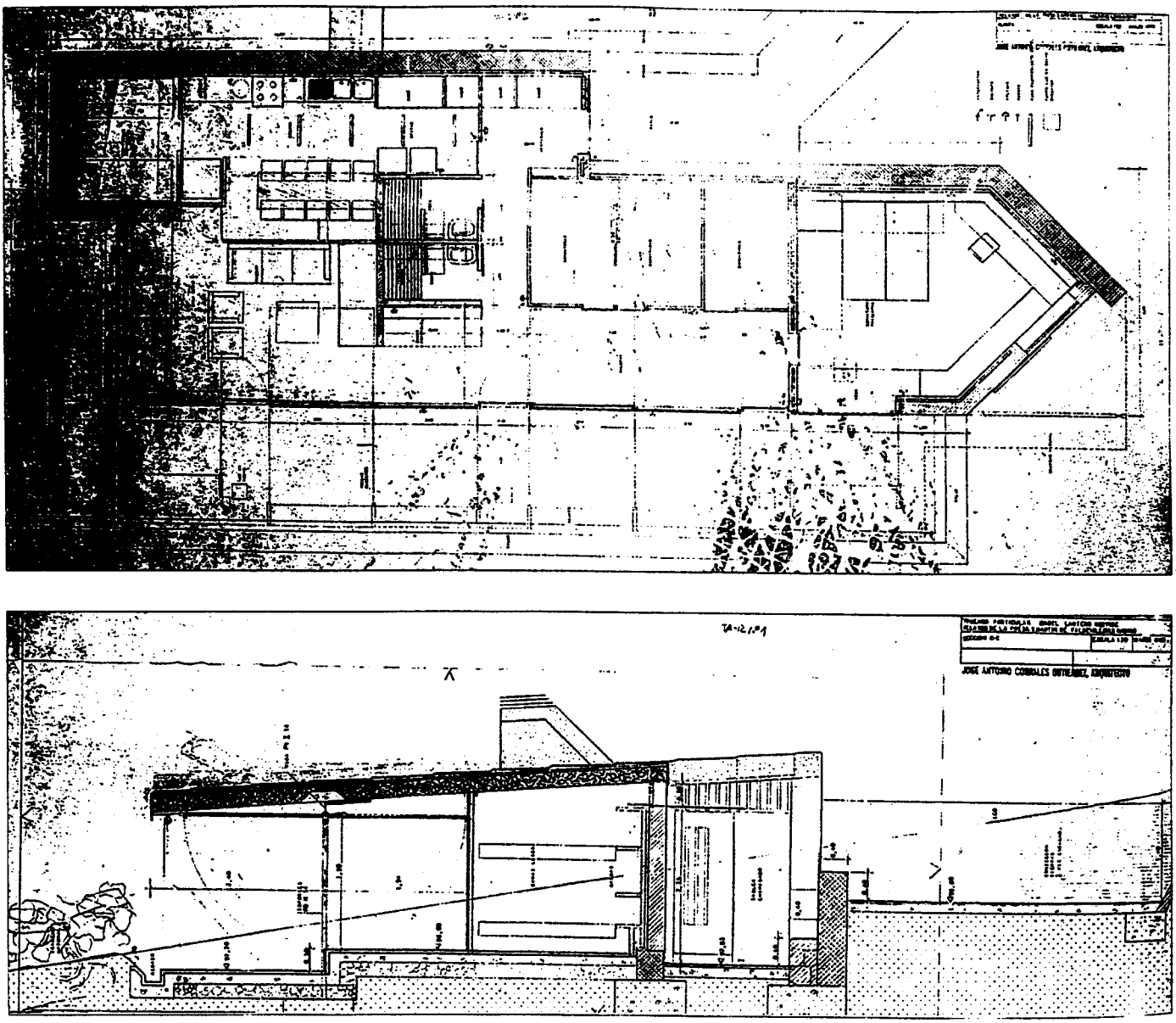

Proyecto de vivienda junto a la presa de San Juan, planta y sección. José Antonio Corrales, 1968. ***Planos cedidos por el autor.***

canía de las urbanizaciones provoca la existencia de espacios libres residuales que no se consolidan ni se tratan urbanísticamente. Las viviendas y construcciones antiguas sufren ampliaciones en altura y trasformaciones negativas que han destruido lo poco que podía pervivir de la tipología tradicional de siglos anteriores.

Las Normas Subsidiarias, revisadas y aprobadas el 23 de Marzo de 1988, procuran, entre otras cosas, proteger y preservar las áreas naturales de alto valor ecológico y paisajístico; promover las actividades agropecuarias mediante la creación de reservas agrícolas; fomentar las instalaciones de la zona de policía del Pantano; reducir el desarrollo de las urbanizaciones en aras de la diversidad y oferta de otras tipologías edificatorias; y ordenar y recuperar el casco antiguo, liberando áreas de aparcamiento y protegiendo los edificios y elementos de interés [53].